ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "LOGISTICS GRUPOSFC."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 01 días del mes de julio de 2020, a las once horas (11h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Av. Naciones Unidas OE2-30 y Núñez de Vela en la ciudad de Quito, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, los señores socios de LOGISTICS GRUPOSFC S.A son:

Accionistas	Nacionalidad	Capital	% Participation	N° Acciones
Doschner Peter	Alemania	2,450	4,90%	2,450
Cadena Patricia De Los Angeles	Ecuador	11,275	22,55%	11,275
Carrillo Cadena Damaris Gabriela	Ecuador	11,275	22,55%	11,275
Pardo Aguilera Arturo	Colombia	11,275	22,55%	11,275
Pardo Rincon Johann Arturo	Colombia	13,725	27,45%	13,725
Suman		**50,000**	**100%**	**50,000**

Preside esta Junta, en calidad de Presidente el señor Johann Pardo Rincón, y actúa como Secretario Ad Hoc el Sra. Leonor Del Castillo.

La Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General de Socios, la totalidad (100%) de socios de la compañía, cuyo porcentaje de participaciones consta en el siguiente listado:

Accionistas	Nacionalidad	Capital	% Participation	N° Acciones
Doschner Peter	Alemania	2,450	4,90%	2,450
Cadena Patricia De Los Angeles	Ecuador	11,275	22,55%	11,275
Carrillo Cadena Damaris Gabriela	Ecuador	11,275	22,55%	11,275
Pardo Aguilera Arturo	Colombia	11,275	22,55%	11,275
Pardo Rincon Johann Arturo	Colombia	13,725	27,45%	13,725
Suman		**50,000**	**100%**	**50,000**

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria de Socios y el Presidente de la Junta declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "LOGISTICS GRUPOSFC."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 01 días del mes de julio de 2020, a las once horas (11h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Av. Naciones Unidas OE2-30 y Núñez de Vela en la ciudad de Quito, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, los señores socios de LOGISTICS GRUPOSFC S.A son:

Accionistas	Nacionalidad	Capital	% Participation	N° Acciones
Doschner Peter	Alemania	2,450	4,90%	2,450
Cadena Patricia De Los Angeles	Ecuador	11,275	22,55%	11,275
Carrillo Cadena Damaris Gabriela	Ecuador	11,275	22,55%	11,275
Pardo Aguilera Arturo	Colombia	11,275	22,55%	11,275
Pardo Rincon Johann Arturo	Colombia	13,725	27,45%	13,725
Suman		**50,000**	**100%**	**50,000**

Preside esta Junta, en calidad de Presidente el señor Johann Pardo Rincón, y actúa como Secretario Ad Hoc el Sra. Leonor Del Castillo.

La Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General de Socios, la totalidad (100%) de socios de la compañía, cuyo porcentaje de participaciones consta en el siguiente listado:

Accionistas	Nacionalidad	Capital	% Participation	N° Acciones
Doschner Peter	Alemania	2,450	4,90%	2,450
Cadena Patricia De Los Angeles	Ecuador	11,275	22,55%	11,275
Carrillo Cadena Damaris Gabriela	Ecuador	11,275	22,55%	11,275
Pardo Aguilera Arturo	Colombia	11,275	22,55%	11,275
Pardo Rincon Johann Arturo	Colombia	13,725	27,45%	13,725
Suman		**50,000**	**100%**	**50,000**

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria de Socios y el Presidente de la Junta declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ***Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2019;***

2. ***Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019;***

3. ***Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al año 2019.***

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2019.

El Gerente General de la Compañía presenta a los socios un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2019, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los socios, una vez revisados los ejemplares del Informe de Gerencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo en unanimidad al estar de acuerdo con su contenido.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Después de debatirse el tema y habiéndose efectuado las preguntas del caso, siendo absueltas todas las consultas previamente formuladas; los socios aprobaron por unanimidad los estados financieros (Balance General, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas explicativas) del ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2019.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe de comisario

El Presidente de la Junta da lectura a todos los socios participantes el informe de la Comisaria del año 2019 designada, especificando los aspectos más importantes de los mismos; por lo que se promueve a los socios su aprobación.

Luego del análisis pertinentes, se procede por unanimidad a su aprobación.

Cuarto Punto MOCION EN JUNTA. - Aprobar la venta de los vehículos.

La Señora Patricia de los Ángeles Cadena socia de la compañía propone que la cuenta PRESTAMOS SOCIOS POR PAGAR, sea cruzada con la venta de los vehículos de los dos vehículos que mantiene la compañía que se detalla a continuación:

VEHICULOS BMW AÑO 2018

Placa:	PCX8005	**CAMV o CPN:**	G02143027
Marca:	BMW	**Modelo:**	X5 XDRIVE 40E AC 2.0 5P 4X4 TA HYBRID
País:	ESTADOS UNIDOS	**Año:**	2018

Placa:	PCX8009	**CAMV o CPN:**	G02143028
Marca:	BMW	**Modelo:**	X5 XDRIVE 40E AC 2.0 5P 4X4 TA HYBRID
País:	ESTADOS UNIDOS	**Año:**	2018

Luego del análisis pertinentes, se procede por unanimidad a su aprobación.

No habiendo otro punto que tratar, a las 13:00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta General de Socios los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Una copia del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Una copia de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

El Presidente declara concluida la Junta a las 13:40, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente y la Secretaria que certifican.

Firman en unanimidad de acto,

Johann Pardo Rincon
Presidente

Leonor De Los Ángeles Del Castillo
Secretario

Socios:

Arturo Pardo Aguilera
Socio

Patricia de los Angeles Cadena
Socio

Damaris Gabriela Carrillo
Socio

Johann Pardon Rincón
Socio